

## **DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAIZ DISCOMRAIZ S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAIZ DISCOMRAIZ S.A. CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Febres Cordero 818 entre Rumichaca y L. Garaycoa, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAIZ DISCOMRAIZ S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. SANCHEZ CORNEJO JENNIFFER LUCILA y el SR CORNEJO PROAÑO RUDY MANUEL.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2019.

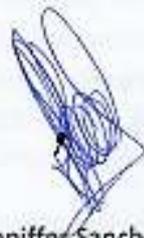
Se deja constancia que al Comisaria Sra. CBA. Mariana Bermeo Hidalgo, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia la Sra. Jenniffer Sanchez Cornejo y como Secretario el Sr. Rudy Manuel Cornejo Proaño. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Representante Legal de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el Informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018. Solicita la palabra el Representante Legal y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2018 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Rudy Manuel Cornejo Proaño actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra la Sra. Jenniffer Sanchez Cornejo actuando como Presidenta de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra la Presidenta de la junta para nombrar a la Sra. CBA. Mariana Bermeo Hidalgo para que sea la

comisaria del ejercicio económico 2019 y se fija una remuneración de \$ 200.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las diecinueve horas.



**Sr. Rudy Manuel Cornejo Proaño**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Sra. Jenniffer Sanchez Cornejo**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**Sr. Rudy Manuel Cornejo Proaño**  
**ACCIONISTA**



**Sra. Jenniffer Sanchez Cornejo**  
**ACCIONISTA**